



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

DIS N° 123/25

Buenos Aires, 9 de abril del 2025

DISPOSICION SGCA

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1.903, según texto consolidado, por ley 6764, la Resolución AGT. 133/2023, el expediente A-01-00004511-6/2025-0, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial. Atribuciones receptadas por los artículos 1º y 23º de la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 1.903 según texto consolidado por la Ley N° 6.764.

Que la norma precitada establece en su artículo 3º que el gobierno y administración y del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando en su artículo 18 que la Asesoría General y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Que la Lic. Victoria Costoya, DNI 29.394.674, legajo 8012 asistirá, en representación del Ministerio Público Tutelar, al 5to. Congreso Mundial sobre Justicia con Niños (5th World Congress on Justice with Children que tendrá lugar en la ciudad de Madrid – España – durante los días 2 al 4 de junio de 2025.

Que por Nota SGJ 6/25 y NOTA MPT 7/25, se solicitó la intervención de esta Secretaría General para realizar las gestiones necesarias para garantizar la asistencia de la Dra. Carolina Stanley y de la Lic. Victoria Costoya.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Florida 15 Piso 7 - (C1005AAA) - Tel. 5297-8056 - dcc@mptutelar.gob.ar - www.mptutelar.gob.ar

Que, atento la proximidad del evento, la Dirección de Control Presupuestario y Contable realizó la búsqueda de pasajes que cumplan con los parámetros de celeridad, oportunidad y precios, encontrando la mejor opción en el transporte aéreo, por un costo total de USD 2.150.- (dólares estadounidenses dos mil ciento cincuenta).

Que, respecto a los fondos que permitirán afrontar los gastos de la medida propuesta, intervino la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable en los términos previstos en la Ley N° 70, texto consolidado, informando que existe disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio 2025

Que, en consecuencia, resulta de mérito dictar el acto administrativo que apruebe el pago del pasaje aéreo de la Lic. Victoria Costoya para asistir al 5th World Congress on Justice with Children que tendrá lugar en la ciudad de Madrid – España – durante los días 2 al 4 de junio de 2025.

Que, mediante Resolución AGT N° 133/2023 se delegó en esta Secretaría General de Coordinación Administrativa la competencia para aprobar la solicitud de viáticos y pasajes.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Resolución AGT N° 133/2023,

**LA SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
DISPONE**

Artículo 1.- Autorizar el pago del pasaje aéreo para la Lic. Victoria Costoya de acuerdo a la búsqueda realizada por la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable por la suma total de USD 2.150.- (dólares estadounidenses dos mil ciento cincuenta), a abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense del Banco Nación del día de la fecha (\$ 1.095.75), que arroja un total de \$ 2.355.862,50.- (pesos dos millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos con 50/100) quien asistirá al 5th World Congress on Justice with Children que tendrá lugar en la ciudad de Madrid – España – durante los días 2 al 4 de junio de 2025 en representación del Ministerio Público Tutelar.

Artículo 2.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes al ejercicio 2025.

Artículo 3.- Regístrese; publíquese en la página web del Ministerio Público Tutear de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para demás efectos, pase a la Dirección de



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Programación y Control Presupuestario dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.



Ministerio Público Tutelar

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Florida 15 Piso 7 - (C1005AAA) - Tel. 5297-8056 - dcc@mptutelar.gob.ar - www.mptutelar.gob.ar



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



MURIEL Ana Carolina
SECRETARIA
MINISTERIO PUBLICO
TUTELAR

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA			
REG. Nº	123/2025	Tº	XVII
Fº	267/268	FECHA	9/4/2025

A. Carolina Muriel
Secretaria General
Secretaría General de Coordinación Administrativa
Asesoría General Tutelar



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar